

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROTEKNIA S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil diez y ocho, diez y seis horas treinta en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Av. Chone 649 y Puerto Ila concurren los siguientes socios:

SR. ABAD RAMIREZ LUIS ENRIQUE CC. 1100571924 propietario de 100 acciones de 1 dólar cada una con un total de \$100.00, el ING. ABAD VASQUEZ HENRY DAVID CC. 1711003515 propietario de 2900 acciones de 1 dólar cada una con un total de \$2900.00,

Por cuanto se encuentra presente el 100% del Capital Pagado de la Compañía, el Presidente de la misma el SR. ABAD RAMIREZ LUIS ENRIQUE declara constituida la JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de acuerdo a la Ley de Compañías y a los Estatutos Sociales. Actúa como secretario el Gerente el ING. ABAD VASQUEZ HENRY DAVID, de inmediato el Presidente ordena a la secretaria a dar lectura del "Orden del Día" cuyos punto consta en la convocatoria.

1. APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS FINANCIEROS.

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

2. LECTURA DEL INFORME DE GERENTE

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Gerente General, ING. ABAD VASQUEZ HENRY DAVID y actúa como secretario, como Presidente el SR. ABAD RAMIREZ LUIS ENRIQUE.

El Señor Gerente General declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

**1. APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SERÁ ENVIADA A LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Toma la palabra el Gerente General expresando que la información a ser presentada se la ha realizado siguiendo los preceptos y lineamientos que las leyes nos exigen.

Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita una explicación detallada de qué información es la que se va a presentar, la Sra. Contadora explica a la Junta la información que va a ser enviada, y que el plazo para cumplir el requerimiento de la Superintendencia es hasta el mes de abril.

Analizando la información proporcionada los miembros de la Junta solicitan se detalle los rubros y las cantidades de los estados financieros. Analizando los posibles factores que conllevaron a generar menos utilidad que el año anterior.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios, resuelve por unanimidad, aprobar LA INFORMACIÓN FINANCIERA y enviarla.

2. LECTURA DEL INFORME DE GERENTE

El Gerente General, procede a dar lectura del Informe, recalcando que la empresa esta funcionando normalmente y que se tiene grandes expectativas para ofertar así nuestros productos.

Por no tener otro asunto que tratar, el Señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la Junta se reinstala con los mismos asistentes para tratar el siguiente punto.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

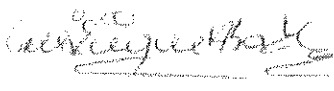
El acta es leída por el Señor Secretario y el Señor SR. ABAD RAMIREZ LUIS ENRIQUE mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. Se somete a votación y se resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El Señor Presidente agradece la presencia de los socios de la Compañía y, a las once y treinta minutos declara concluida la Junta.

Para constancia firman:


ING. ABAD VASQUEZ HENRY
SECRETARIO


SR. ABAD RAMIREZ LUIS ENRIQUE
PRESIDENTE